

Términos de Referencia del servicio de consultoría:
Plan de Comercialización para la Asociación de productores de palta “Valles de Oro” de la provincia de Bolívar en la intercuenca Alto Marañón

1. Denominación de la contratación

Servicio de consultoría para la elaboración del **Plan de Comercialización para la Asociación de productores de palta “Valles de Oro” de la provincia de Bolívar en la intercuenca Alto Marañón** en el marco de la ejecución del Proyecto C2415 “Mejoramiento de la Competitividad Productiva y Comercial de los Productores de Paltas de los distritos de Longotea, Uchumarca y Ucuncha en la provincia de Bolívar – La Libertad”.

2. Objetivo

Contratar los servicios de una Consultoría para elaborar el Plan de Comercialización con enfoque de cadena de valor de la palta para la *Asociación Civil para el Desarrollo “Valles de Oro” Cajamarca, La Libertad y Amazonas – ADVOCCLA* con potenciales clientes o nichos de mercados nacional y de exportación identificados.

3. Resultados

El plan de comercialización debe contar por secciones y productos con:

- Estudio de mercado nacional y de exportación de la palta.
- Análisis de la cadena de valor de la palta para la Asociación “Valles de Oro” – ADVOCCLA.
- Los estándares de calidad para la oferta de un buen producto que requiere el mercado.
- Las condiciones de la parcela o finca para calificar de un Certificado Local de Procedencia – CLP.
- Plan de producción con cronograma de cosecha con información de rango de edad del cultivo, cantidad de área y calibre esperado.
- Costos de cosecha y postcosecha.
- El monto de capital de maniobra u operacional que se hará ADVOCCLA para asegurar la compra y gestionar la venta de los volúmenes de producción. Constitución del capital comercial.
- Lista de productores identificados con parcelas en producción y estado de seleccionado para la comercialización de sus productos para el mercado nacional o mercado externo.
- Cartera de potenciales compradores de palta con destino el mercado nacional o exportación.
- Lista de proveedores que brindan servicio de transporte, logística de estiba y desestiba de carga.

4. Descripción del Servicio

El servicio será desarrollado con base a un taller participativo para el análisis gráfico de la cadena de valor de la palta a cargo del Articulador de Negocios, informe que será socializado con el profesional a cargo de la consultoría; quien será proveído de una relación de beneficiarios a quienes pueda entrevistarlos.

Los productos serán entregados en archivos digitales, soporte Word y PDF.

5. Entregables

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

N°	Entregables	U.M.	Cantidad	Plazo en días calendario		
				A 3 días	A 20 días	A 23 días
1.	Presentación del plan de trabajo para la consultoría.	Plan	1			
2.	Entrega del Plan de Comercialización para su socialización en la Asociación "Valles de Oro"	Informe para su socialización	1			
3.	Presentación del informe final con los aportes incorporados.	Informe final	1			

6. Requisitos de calificación del proveedor:

En el presente ítem, se precisan las características o condiciones mínimas que debe cumplir la persona natural y/o persona jurídica:

Educación y Formación	De profesión administrador, economista, ingeniero agroindustrial o agrónomo titulado con certificaciones en estudios de mercado, planes de negocios o proyectos.
Experiencia Profesional	• 3 años mínimos de experiencia en proyectos de promoción agropecuaria y/o de aglomeraciones Mypes, corroborados con certificados, constancias, contratos y órdenes de servicio, con sus respectivas conformidades o cualquier otra documentación que demuestre la experiencia correspondiente. • Sabedor del manejo de metodologías participativas para la facilitación de talleres, de cadenas de valor y desarrollo económico.
Habilidades y Competencias	• Debe mostrar un amplio conocimiento de las actividades productivas respecto al servicio solicitado, tener dominio de técnicas participativas de una educación entre adultos y técnico, en el conocimiento de planes de negocio, y proyectos. • Conocimiento del Sector. Se requerirá conocimiento específico del sector y de la cadena productiva en la que se ejecutará el servicio. • Detallar cualquier experiencia relevante con normativas, regulaciones o estándares del sector en caso de ser necesario.
Otras obligaciones	• Contar con RUC en estado activo y habido en SUNAT. • No contar con deuda coactiva en SUNAT. • No estar inhabilitado de trabajar con FONDOEMPLO. • Contar con CUL.

7. Costo del Servicio

La Consultoría es a todo costo, cuenta con un presupuesto de S/. 3,800 (son tres mil ochocientos y 00/100 soles).

8. Factores de Evaluación del proveedor:

En la tabla siguiente se establecen los criterios y puntajes asignados:

Factores de evaluación del postor	Ponderación
Formación académica superior, grado o título profesional.	20
Experiencia profesional	30
Habilidades y competencias en el manejo de técnicas participativas grupales	20
La propuesta se ciñe cumplimiento del plazo y presupuesto	30
Total	100

9. De la postulación, presentación de CV documentados y carta

Los CV con su carta de conformidad de plazo y presupuesto fijados, deben ser dirigido al correo de convocatorias-adquisiciones@copeme.org.pe dirigido a Econ. Amaro Antonio Figueroa Vergara, Gerente del Proyecto C2415.

10. De los entregables, lugar y plazo para la prestación del servicio

La entrega de los productos es vía email al correo convocatorias-adquisiciones@copeme.org.pe dentro de los plazos previstos en el cronograma de entrega de productos.

11. Conformidad del servicio

Los productos por entregar son recepcionadas y revisados por el Gerente del Proyecto, responsable de la supervisión, cumplimiento y su conformidad.

12. Forma de pago

El pago es al contado, por entregable vía depósitos a la cuenta del proveedor.

Entregables	Descripción del entregable	Plazo	% de pago
1	Presentación del plan de trabajo para la consultoría.	A 3 días.	30%
2	Presentación del informe final.	A 23 días	70%
	Total		100%

13. Cronograma y etapas del proceso

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	7 septiembre, 2026	Gerencia General
CONVOCATORIA		
Publicación de la Convocatoria	8 al 15 septiembre, 2026	Adm. y Finanzas
Plazo de presentación de Propuesta Técnica y Financiera, Currículo Vitae documentado, vía email a: convocatorias-adquisiciones@copeme.org.pe con copia a zmedina@copeme.org.pe	Martes 15, septiembre, 2026. (Hasta antes de las 00:00 de la media noche)	Adm. y Finanzas
SELECCIÓN		
Evaluación de CV documentado y Carta de presentación de plazo y presupuesto	16, septiembre, 2026.	Comisión Evaluadora
Comunicación de resultados vía email a Fondoempleo.	16, septiembre, 2026.	Gerencia de Desarrollo Económico
Publicación de resultados. Comunicación vía email del concursante.	17, septiembre, 2026.	Adm. y Finanzas
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato.	18, septiembre, 2026.	Adm. y Finanzas
Orden de servicio	18, septiembre, 2026	Adm. y Finanzas

14. Penalidad: Se indican en el Anexo N°1

15. Compromiso anticorrupción:

El proveedor declara que ni ellos ni ninguno de los accionistas, socios o empresas vinculadas, ni cualquiera de sus respectivos directores, funcionarios, empleados, asesores, representantes legales o agentes, ha pagado, recibido, ofrecido, ni intentado pagar, recibir u ofrecer ningún pago o comisión ilegal en relación con la presente convocatoria. La entidad contratante queda facultada a declarar la resolución del Contrato por la falsedad de cualquiera de las declaraciones y garantías efectuadas por el proveedor en el Contrato, en la convocatoria o durante la ejecución del Contrato.

16. Plazo para levantar observaciones

El plazo para subsanar observaciones de su postulación es de 3 días después de haberse cursado la comunicación vía email.

17. Disposición final

Si en el transcurso de la Consultoría se diera alguna circunstancia o cambio impredecible, superable, que modifique los TdR será comunicado.

—

Anexo N. ° 1

Penalidades

HECHO	SEVERIDAD
Resolución del contrato por incumplimiento o responsabilidad atribuible a EL LOCADOR / PROVEEDOR , por la frustración del acuerdo.	III
Excederse de los límites del encargo, sin la aprobación escrita y expresa de FONDOEMPLEO .	II
Por cada día de paralización o atraso en la prestación de LOS SERVICIOS o ENTREGA DE LOS BIENES , a satisfacción de FONDOEMPLEO .	I
No participar en las reuniones de coordinación y/o envío de información, según lo designado por FONDOEMPLEO .	I
No brindar oportunamente información solicitada por FONDOEMPLEO .	I
Por cada día de demora en cumplir con las otras obligaciones del Contrato o en la Orden de Compra o Servicio, no previstas en el presente Anexo, para la cual se haya pactado un plazo o dicho plazo hubiese sido otorgado por FONDOEMPLEO .	I

Tipo de incumplimiento	Monto Aplicable
III	20% del monto total contratado
II	0.2 UIT
I	0.05 UIT

DECLARACIÓN JURADA

Fecha: _____

Yo, _____, identificado con DNI N° [número], con RUC N° [número], domiciliado en [...] postulante para el puesto de _____ del proyecto “Mejoramiento de la Competitividad Productiva y Comercial de los Productores de Paltas de los distritos de Longotea, Uchumarca y Ucuncha en la provincia de Bolívar – La Libertad” Código C2415, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. DECLARO:

- No ser funcionario y/o trabajador de alguna institución que cuente con algún proyecto en ejecución con la entidad GESTORA a la fecha de la convocatoria.
- No tener una sanción de inhabilitación en el ejercicio de su derecho a participar en procedimientos de selección y de contratar con la GESTORA, vigente a la fecha de la presente convocatoria.
- No tener vínculo, hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos) o segundo de afinidad (cónyuge, padres políticos, yerno, nuera, cuñado), con funcionarios o directivos de la entidad ejecutora, entidad gestora o personal del equipo técnico del Proyecto C2525.
- No tener relaciones contractuales vigentes con la GESTORA y tener pendiente la presentación de algún producto o entregable.
- No haber sido sancionado por la GESTORA en actos contrarios a la buena fe.
- No tener cobranza coactiva con la SUNAT a la fecha de la convocatoria.

Nombres y
Apellidos DNI

Anexo N.º 3
PARTIDAS PRESUPUESTADAS

3.3.1	Actividad 3.3.1: Formulación del plan de comercialización Plan de comercialización validado				
Partida	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario S/.	Monto S/.
3.1.1.4	Plan de comercialización elaborado por consultor	Plan	1	3,800	3,800
	TOTAL, S/.				3,800